



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECyTEC), RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT), CONVOCATORIA DE PERSONA CONSEJERA DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL, FORMATO DE PRIMER CONTACTO PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS EN CASO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, RATIFICACIÓN DEL DIRECTORIO, ORGANIGRAMA DEL CEPCI Y LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2023.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo de 2023, en cumplimiento a lo establecido en los puntos números 8 y 9, del numeral Décimo Segundo del "Acuerdo que tiene por objeto emitir las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC, Margarita Nelly Duarte Quijano, Miembro Propietario Permanente, Roxana de la Mercedes Montero Pérez, Secretaria Ejecutiva, Mario José Can Martín, Secretario Técnico, Linda Janet Aguilar Arcos, Ena Juliette Pacheco Y Ré, César Antonio Narváez Samuel Miembros Propietarios Temporales, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria, desarrollándose conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum por la Secretaria Ejecutiva;
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT);
4. Convocatoria de persona consejera del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche;
5. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual;
6. Presentación del formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en caso de Hostigamiento sexual y Acoso Sexual;
7. Ratificación del directorio, organigrama del CEPCI;
8. Elaboración del calendario de sesiones 2023;
9. Clausura y firma del acta de la presente sesión.

**1.- Verificación del quórum.**

Existiendo quórum legal para sesionar, por estar presentes en su totalidad de las personas que fueron convocados, se inicia la sesión.\*



## **2.- Aprobación.**

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos.

## **3.- Aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT).**

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 6 Principios, criterios y funciones; de las funciones del Comité, inciso b), de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, una de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC es elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2023.

Por lo anterior, se presentan la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2023 para su análisis y después de su discusión, se da por aprobado.

## **4.- Convocatoria de persona consejero del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.**

En cumplimiento a lo previsto en el Capítulo II, sección tercera artículo 16, selección de personas consejeras, fracción I, del Protocolo para la Prevención, atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, una de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC es la selección del consejero y su suplente por lo que deberá emitir una convocatoria para dicha selección.

Por lo anterior, se presentan la Convocatoria en mención para su análisis y después de su discusión se da por aprobado.

## **5.- Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual Y al Acoso Sexual**

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 11 fracción IV del Protocolo para la Prevención, atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, una de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC es emitir un pronunciamiento de "Cero Tolerancia".

Por lo anterior, se presenta el pronunciamiento en cuestión para su análisis y después de su discusión se da por aprobado.

## **6.- Presentación del Formato del primer contacto para la presentación de denuncias en caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual**

En cumplimiento a lo previsto en el Capítulo IV numeral 34 del Protocolo para la Prevención, atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, una de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC es proporcionar un formato del primer



Por lo anterior, se presenta el formato en cuestión.

**7.- Ratificación del Directorio y organigrama del CEPCI**

Se presenta el Directorio y el Organigrama para su visto bueno, posteriormente se da por aprobado.

**8.- Elaboración del calendario de sesiones 2023**

Se presenta el calendario de sesiones para su visto bueno, posteriormente se da por aprobado.

**9.- Clausura y firma del acta de la presente sesión.**

Como último punto, se procede a clausurar formalmente la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día 23 de marzo del año 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Por lo anterior, se tomó el acuerdo siguiente:

**ACUERDO**

**Único:** Publíquese el pronunciamiento de Cero Tolerancia y el Formato del primer contacto para la presentación de denuncias en caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual aprobado en el Portal institucional del Colegio, en el apartado Comité de Ética.

**INTEGRANTES**

**MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO**

Miembro Propietario Permanente (presidenta)

**ROXANA DE LA MERCEDES MONTERO PÉREZ**

Secretaría Ejecutiva

**MARIO JOSÉ CAN MARTÍN**

Secretario Técnico

**LINDA JANET AGUILAR ARCOS**

Miembro Propietario Temporal

**ENA JULIETTE PACHECO Y RÉ**

Miembro Propietario Temporal

**CESAR ANTONIO NARVAEZ**

**SAMUEL**

Miembro Propietario Temporal

**ROBERTO ORTEGA ARANDA**

Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche